

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 14876 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, solicita la creación de un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto antes mencionado, así como la transformación de dos cargos y sus correspondientes designaciones interinas, para la misma Disciplina y Cátedra;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad.

Que también se solicita la transformación definitiva del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral), de propiedad de la Dra. Gloria Romina ROSS, en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la misma Disciplina y Cátedra y la designación interina en el mismo de la Dra. Gloria Romina ROSS.

Que asimismo se solicita la transformación definitiva del cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral), de propiedad del Lic. Néstor Darío CORVALAN, en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE para la misma Disciplina y Cátedra y la designación interina en el mismo del Lic. Nestor Darío CORVALAN.



Que dichas solicitudes se realizan con imputación a puntos docentes del cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Disciplina "Farmacia" (Cát. Salud Pública) del Instituto en cuestión, vacante desde 21/10/2023 por haber cumplido su titular, la Dra. Silvia Nelina GONZALEZ, la edad tope para desempeñar cargos en la U.N.T

Que mediante nota DGPRES N° 1333-2024 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que luego de analizado el presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejaron acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 1/11/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Crear un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad.

Art 2º)- Transformar el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral), de propiedad de la Dra. Gloria Romina ROSS, en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la misma Disciplina y Cátedra.

Art. 3º)- Designar interinamente a la Dra. Gloria Romina ROSS en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro", a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.



Art. 4º)- Transformar el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral), de propiedad del Lic. Nestor Darío CORVALAN, en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE para la misma Disciplina y Cátedra.

Art. 5º)- Designar interinamente al Lic. Nestor Darío CORVALAN en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro", a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art. 6º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º), 2º), 3º), 4º) y 5º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1333/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art. 7º) Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR: - DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ - SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 16631 / 2024

Hoja de firmas